



Cerro Sombrero, 10 de enero de 2018.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 004/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 10 de enero de 2018, de doña Pamela Mancilla, Secretaria Municipal Subrogante, que solicita decretar Modificación Presupuestaria Interna N° 1 de Educación.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión y del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2018, a contar del 01 de enero del 2018.
- 3) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 067 de fecha 08 de enero de 2018, que designa Subrogancia de Secretaria Municipal.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 26 de diciembre del 2016, que designa Subrogancia de la Dirección de Control.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la autorización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 1- Educación, del Presupuesto Municipal 2018, por necesidad de modificar internamente entre sus áreas y asignaciones, las estimaciones de gastos correspondientes al presupuesto del sector municipal, y que a continuación se detalla:

MODIFICACION INTERNA N° 1

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2018 (REASIGNACIÓN DE RECURSOS)

(CUENTAS NO CONTEMPLADAS AL MOMENTO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO)

MENORES GASTOS

21-01-001-002-001	ASIG. EXPERIENCIA ART. 48 LEY 19070	m\$	22000
21-01-001-019-002	ASIG. DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	m\$	1600
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	m\$	50600
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	m\$	3200
21-02-001-002-001	ASIG. EXPERIENCIA ART. 48 LEY 19070	m\$	3500
21-02-001-018-002	ASIG. DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO - PEDAGÓGICA	m\$	1100
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	m\$	18700
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	m\$	2100
TOTAL MENORES GASTOS		m\$	<u>102800</u>

MAYORES GASTOS

21-01-001-046-000	ASIG. DE EXPERIENCIA	m\$	22000
21-01-001-047-000	ASIG. POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	m\$	30000
21-01-001-049-001	ASIG. POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	m\$	1600
21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	m\$	20600
21-01-001-051-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	m\$	3200
21-02-001-044-000	ASIG. DE EXPERIENCIA	m\$	3500



PRIMAVERA
Comuna moderna

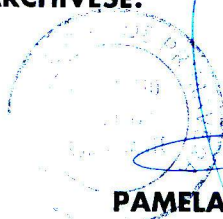
TIERRA DEL FUEGO
CHILE



21-02-001-047-002	ASIG. DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO - PEDAGÓGICA	m\$	1100
21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	m\$	11700
21-02-001-049-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	m\$	2100

TOTAL MAYORES GASTOS	m\$	102800
-----------------------------	------------	---------------

COMUNÍQUESE, a la Dirección de Administración y Finanzas,
REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho,
ARCHÍVESE.



PAMELA MANCILLA LÓPEZ
Secretaría Municipal (S)

PML/MMG/CSB/dmp



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde